

## POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

### GRUPO CHR

Formado por las empresas:

**CHR EUROPA GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.L.**

**ARAN-4 PROMOTORA, S.L.**

**OBRAS INFORMES EDIFICACIÓN, S.L.**

**ARAN-4 INMOBILIARIA ARANDA, S.L.**

**EVOLUTION CHR COMPANY, S.L.**

Es un grupo empresarial perteneciente a los Hermanos Riesgo, que desarrolla su actividad en el sector de la construcción, promoción inmobiliaria, diseño, e intermediación y asesoramiento inmobiliario, y que ha definido la siguiente política del sistema de gestión integrado.

- Ser empresas constructoras y promotoras referentes en la zona, por medio del cumplimiento de los requisitos solicitados por nuestros Clientes, prestando un **SERVICIO DE CALIDAD Y DE ATENCIÓN** a los mismos, de manera que se consiga la solidez y el rendimiento del negocio.
- **ASEGURAR LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES**, por medio de un alto contacto con los mismos y una buena ejecución de los trabajos, poniendo a su disposición la experiencia de nuestros profesionales, así como una actitud de atención permanente a sus reclamaciones.
- Ser **RESPECTUOSOS CON EL MEDIOAMBIENTE** en el desarrollo de nuestras actividades de tal manera que se minimice el impacto ocasionado, promoviendo la prevención de la contaminación mediante la mejora continua y una gestión optimizada de los recursos energéticos de nuestras instalaciones y procesos, así como intentar una minoración de los residuos generados.
- Utilizar **CRITERIOS AMBIENTALES** en el diseño de nuevos proyectos, con el fin de promover la realización de viviendas más ecológicas.
- Tener un **TRATO CERCANO CON NUESTROS EMPLEADOS**, promoviendo la **CONSULTA Y LA PARTICIPACIÓN** de los trabajadores y proporcionando unas **CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS Y SALUDABLES** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, a través de la mejora continua de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y de su desempeño, aportando los recursos necesarios para **ELIMINAR LOS PELIGROS Y REDUCIR LOS RIESGOS**, y siempre protegiendo al trabajador de los riesgos presentes.
- Compromiso de **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA VIGENTE** a todos los niveles: Unión Europea, nacional, autonómica, local y requisitos voluntariamente aceptados, manteniendo una conducta de permanente adecuación a la misma.

La dirección se compromete en establecer unos procesos capaces de garantizar lo indicado en los puntos anteriores, bajo un entorno de **mejora continua** de los mismos, y en el objetivo de implantar y desarrollar un Sistema de Gestión Integrado basado en el **análisis y prevención de la calidad, la contaminación y los riesgos de trabajo** y que alcance a todas las actividades de la organización.

Esta política proporciona un marco de referencia para el establecimiento de objetivos de **GHR** y será revisada de forma anual en la Revisión del Sistema por la Dirección.